



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

015 N bis

28 diciembre de 2018.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Alfredo Ramírez Bedolla**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Adrián López Solís**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas, Mario Eduardo Izquierdo Hernández.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO SOBRE LA  
ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA 3X1  
PARA MIGRANTES EN EL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2019, PRESENTADO POR EL  
DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ  
VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso del Estado  
de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

El que suscribe, diputado Humberto González Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento sobre la eliminación del Programa 3x1 para Migrantes en el Proyecto de presupuesto de Egresos 2019*.

En días pasados se dio a conocer el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 en donde se ve reflejado la desaparición del Programa 3x1 para migrantes, en el cual, este apoyo llegaba a 14 millones de mexicanos, por lo tanto, ahora se verán afectados y será más complicado el poder ayudarles y llegar a cada uno de ellos.

El programa 3x1 para migrantes apoya las iniciativas de los migrantes para realizar proyectos de infraestructura social o servicios comunitarios, así como proyectos productivos comunitarios, familiares o individuales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen, mediante la aportación de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los Clubes u Organizaciones de Migrantes radicados en el extranjero.

El apoyo de los migrantes era fundamental para nuestro país, ya que las remesas que se mandaban se invertían en infraestructura y mejora de nuestros municipios y localidades; sin embargo, con estas decisiones se logrará que dichas aportaciones no sean aprovechadas por los lugares que más se necesita y corriendo el riesgo que se queden en el país vecino.

El programa 3x1 no solamente se trataba del trabajo de los 3 órganos, sino que también se integraba a la sociedad, involucrándola y haciéndola partícipe de las actividades y mejoras para municipios y localidades; no es lo mismo invertir \$1 peso a poder invertir \$4 pesos con la participación del trabajo de todos.

Con la ayuda y aportación económica de los 3 órganos y la sociedad se realizaban diversas actividades como:

- Sistemas para la dotación de agua, drenaje, alcantarillado y/o electrificación.

- Aulas, clínicas u otros espacios destinados para actividades de educación, salud, deporte o culturales.
- Caminos, puentes y carreteras.
- Calles, banquetas, zócalos, parques, entre otras obras que mejoren la urbanización.
- Obras para el saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales.
- Entre otras...

Es lamentable que se haya tomado la decisión de eliminar este programa tan importante que llegaba a millones de mexicanos, es por ello, que hago este posicionamiento y desapruero esta aberrante decisión.

Morelia, Michoacán; a 20 de diciembre de 2018  
dos mil dieciocho.

Atentamente

Dip. Humberto González Villagómez





L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)